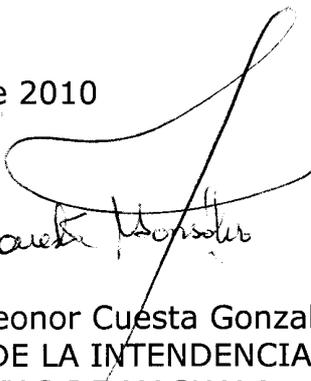




SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2010. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MARCENETI S.A.. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 10 de septiembre de 2010



Abg. Fanny Leonor Cuesta Gonzalez

Abg. Fanny Leonor Cuesta Gonzalez
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA

PAOLA

JUEVES 9

Septiembre del 2010

US\$ 0.30

32 páginas

Año 19 - No. 6898

Machala - El Oro - Ecuador

Affiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MARCENETI S.A.

Se comunica al público que la compañía MARCENETI S.A., aumento su capital en \$305.261.00 y reformo su estatuto por escritura publica otorgada ante el notario segundo del cantón Pasaje, el 16 de julio del 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10.0276 de 01 de septiembre del 2010.

Se reforman los Artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de seiscientos doce mil ciento veintidós dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$612.122.00), y su capital suscrito es de trescientos seis mil sesenta y un dólares de Estados Unidos de América, (306.061.00) divididas en trescientas seis mil sesenta y un Acciones ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar de América, (\$1.00), cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta Universal de Accionistas.

ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno (0001) a la trescientos seis mil sesenta y uno (306.061), inclusive, cada una de las cuales da derecho a los accionistas a un voto en las sesiones de Junta General.

Machala,

**Abg. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**